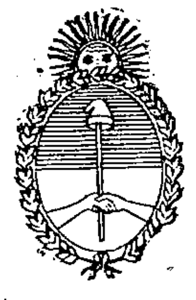
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 19 de enero de 1983

NUMERO
25.093
AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392.4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392.4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392.3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982.5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982.0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982.4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 5.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ESTABLECIMIENTOS GANDLAN
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de I.G.P.J., Nº 3|79. — 1) Omar Agustín Gandolfo, argentino, nacido el 30 de julio de 1930, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.345.889, domiciliado en Wenceslao Villafañe 1609, cuarto piso, Capital Federal y Héctor Edmundo Lanosa, argentino, nacido el 10 de octubre de 1938, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.281.320, domiciliado en 3 de Febrero 1270, décimo cuarto piso A, de la Capital Federal. — 2) 16 de diciembre de 1982. — 3) ESTABLECIMIENTOS GANDLAN S.A. — 4) Belgrano 1944, octavo piso, oficina A, de la Capital Federal. — 5) Agrícola: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas y forestales. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas dentro de las disposiciones de la Ley Nº 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el registro de Créditos Prendarios. — 6) Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes. — 7) $ 500.000.000. — 8) Presidente: Omar Agustín Gandolfo; Vicepresidente: Héctor Edmundo Lanosa; Síndica titular: María Cristina Fernández De Luco de Gómez Velasco; Síndico suplente: Oscar Alberto Principe. — 9) Está a cargo de un Síndico titular y un suplente por un ejercicio. — 10) 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 11) 30 de junio de cada año. — 12) Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Escribano.
$ 1.550.000 — Nº 42.441

SEEFELD HNOS.
SOCIEDAD ANONIMA
C.I.A.

Comunica que por escritura del 28 de diciembre de 1982 ante la escribana Derna Lauria, de Capital, se aumentó el capital social de pesos 3.906.000.000 a pesos 13.671.000.000, representadas por 447.237.545 acciones ordinarias al portador clase A de 5 votos por acción y 9.317.762.455 acciones ordinarias al portador clase B de un voto por acción, todas de $ 1, valor nominal cada una, representativas de un capital de pesos 9.765.000.000 y que el artículo 4º de sus Estatutos Sociales quedó redactado de la siguiente forma: El capital social es de trece mil seiscientos setenta y un millones de pesos ($ 13.671.000.000), representados por 13.671.000.000 (trece mil seiscientos setenta y un millones) de acciones ordinarias al portador de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, publicarse, e inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicado al organismo de Contralor.

La Escribana.
$ 850.000 — Nº 42.371

INVERSORA UGAVE
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — Socios: Carlos Alberto Velarde, argentino, nacido el 12|3|44, L.E. 4.437.265, abogado, casado, domiciliado en Córdoba 744, 3º F, Capital; y Adolfo Antonio Gabrielli, argentino, nacido el 4|1|42, L.E. Nº 4.582.863, empresario, casado, domiciliado en Chile 428, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 29|11|82. — Razón Social: INVERSORA UGAVE S.A. — Domicilio: Av. Córdoba 744, piso 3º, depto. F, Capital. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Inmobiliaria; Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, realización de mejoras, arrendamientos, administraciones y explotaciones de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo los regulados por el régimen de propiedad horizontal, así como también la organización y realización de clubes de campo y|o countries clubs en fracción o terreno de su propiedad, de terceros o asociada a terceros. Financiera: Mediante la compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos con o sin garantía reales, la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos 120.000.000. — Directores: Presidente, Adolfo Antonio Gabrielli; Vicepresidente, Carlos Alberto Velarde; Síndico titular, Juan Esteban Fernández: Síndico suplente, Carlos Alfredo Dámaso Rougés. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o en su caso al Vicepresidente. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios.

El Autorizado.
$ 1.550.000 — Nº 42.489

C A T E R A Z E
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución Nº 3|79. — 1) Diana Cecilia Ballester de Hyland, argentina, casada, empresaria, 24|7|52, D.N.I. 10.333.180, Arenales 1025, 4º piso C, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires; Italo Argentino Di Benedetto, argentino, casado, comerciante, 4|4|34, L.E. 4.134.901, Constitución 4210, Capital Federal. — 2) 6|1|83. — 3) CATERAZE S.A. — 4) Rivadavia 4543 Capital Federal. — 5) Objeto: a) Financiera: Por la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; b) Constructora: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, urbanas y rurales; c) Inmobiliaria: Mediante la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales; d) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros; e) De Mandatos y Servicios: Por la realización de mandatos, comisiones y consignaciones; f) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de mercaderías, materias primas y frutos del país. — 6) Plazo: Es de 99 años, contados desde su inscripción. — 7) $ 120.000.000. — 8) Directorio: Presidente, Diana Cecilia Ballester de Hyland; Vicepresidente, Italo Argentino Di Benedetto. Ambos con mandato por dos años. — 9) Síndico titular, Dr. Pedro Ortega; Síndico suplente, Dr. Edgardo Oscar Delbene. Ambos con mandato por un año. — 10) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30|11 de cada año.

La Abogada.
$ 1.200.000 — Nº 42.450

SAGEL
SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Asamblea Extraordinaria de fecha 18 de junio de 1982 elevada a escritura pública el 24 de junio de 1982, pasada al Folio 700 y su complementaria de fecha 2 de noviembre de 1982, pasada al Fº 1.209, ambas ante el escribano de Capital Federal don Emilio A. Picasso, titular del Registro número 68 de la sociedad SAGEL S. A. se procedió modificar lo siguiente: Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Cuarto: El capital social es de pesos un mil cuatrocientos millones y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor de pesos uno por cada acción.

El Escribano.
$ 550.000 — Nº 42.416

AGRICOLA PEHUAJO
SOCIEDAD ANONIMA
GANADERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, MANDATARIA Y DE TRANSPORTES

Se comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 26|2|82 se aumentó el capital social a $ 2.000.000.000, se emitieron las acciones correspondientes y se reformó el art. 4º del Estatuto Social del siguiente modo: "Capital. Artículo 4º): El Capital social es de dos mil millones de pesos ($ 2.000.000.000) representado por dos mil millones de acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

El Presidente.
$ 600.000 — Nº 42.507

SUMARIO

EDICION DEL DIA 19|1|83
4 páginas

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

TAFE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escrituras Nros. 520 y 973 de fechas 10|6 y 1º|10|1981, los socios comanditados y comanditarios de TAFE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, celebraron una Asamblea General Extraordinaria Unánime el 14|9|81, resolviéndose aumentar el capital social, incorporar como socio comanditado y administrador a don Raúl Reinaldo José Ripamonti con todas las facultades para obrar que surgen del contrato y reformar la cláusula tercera del contrato social, redactado como sigue: Tercera: El capital social es de $ 20.500.000, del cual corresponden: a) $ 19.999.500 al capital comanditario que está representado por 1.999.950 acciones ordinarias, al portador, v|n. c|u. de $ 10, de un voto por acción; b) pesos 500.500 al capital comanditado, el que se encuentra suscripto e integrado en la siguiente proporción: Pedro Luis Tagliaferri $ 500 y Raúl Reinaldo José Ripamonti $ 500.000.

La Escribana.

$ 800.000 — Nº 42.457

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

OPTICA LON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

José Ramón Macri, vende, cede y transfiere a favor de Arsenio Manuel Alvarez y Libertad Estela Alvarez de Bagni, 20.000 cuotas de capital por valor de $ 200.000, en la sociedad OPTICA LON S.R.L., con domicilio en Nazca 2336, de la Capital Federal, conforme al instrumento privado del 13 de mayo de 1982, con renuncia expresa a la Gerencia, que desempeñaba en la misma.

El Escribano.

$ 300.000 — Nº 42.419

CASA MAZZINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 20|10|82, otorgada ante el escribano de Cap. Fed., don Alfredo Daniel López Zanelli, al Fº 444, en el Reg. 402, interinamente a su cargo, los señores Domingo Isasi, argentino, nacido el 2|3 20, casado en primeras nupcias con Francisca Nélida Puig, L.E. Nº 3.019.972, comerciante, domiciliado en Brandsen 822, Témperley, Prov. Bs. As.; Domingo José Chemeli, argentino, soltero, nacido el 15,4|12, L. E. Nº 357.065, comerciante, domiciliado en Medrano 910, 3º A, Cap. Fed.; Jorge Higinio Pérez, argentino, nacido el 6,2,39, casado en primeras nupcias con Margarita Juana Roncevic, comerciante, L.E. Nº 4.875.876, domiciliado en Irala 816, Dock Sud, Avellaneda, Prov. Bs. As.; Norberto Héctor Bianchi, argentino, nacido el 16,7 29, comerciante, casado en primeras nupcias con Josefina Margarita De Prada, L.E. número 5.436.485, domiciliado en Chacabuco 355, Sallqueló, Prov. Bs. As.; Aurora Coppini de Mendia, argentina, nacida el 23,8 14, viuda, primeras nupcias con Juan Mendia, L.C. Nº 553.033, comerciante, domiciliada en Rojas 317, 4º piso, Depto. 9, Cap. Fed.; Alberto García, argentino, nacido el 27,12|36, casado en primeras nupcias con Noemí Haydée Scaziotto, L.E. Nº 4.197.867, comerciante, domiciliado en Diego de Olavarrieta 1630, Cap. Fed.; José Sousa, argentino, nacido el 12 7,42, casado en primeras nupcias con Carmen Rosa Biojout, L.E. Nº 4.239.509, comerciante, domiciliado en Pedro Morán 4520, 2º piso, Depto. 9, Cap. Fed., y Herminda Haydée Córdoba de Pérez, argentina, nacida el 4,11,15, viuda de primeras nupcias con don Mario Silvestre Pérez, ama de casa, L.C. Nº 0.239.425, domiciliada en Alberti 351, 4º B, Cap. Fed., en el carácter de socios integrantes de CASA MAZZINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Rincon 523, Cap. Fed., concurriendo además con Domingo Isasi, en el carácter de socio gerente de la misma; y la señora Herminda Haydée Córdoba de Pérez, en el carácter de cónyuge supérstite y única heredera del socio fallecido don Mario Silvestre Pérez, según Declaratoria de Herederos dictada con fecha 5,7|82, a fs. 37 de los autos Pérez, Mario Silvestre s|sucesión, que tramitan por ante el Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 25 de esta Capital, Secretaría Nº 50, en los que asimismo se ha ordenado la inscripción de dicha declaratoria con relación a 1.030.639 cuotas de $ 100 v,n. c|u., que correspondían al causante en dicha sociedad, inscripción que se verifica a través de la escritura citada, en la que se transcribe la declaratoria de herederos y demás recaudos de autos. En la relacionada escritura se ejecutaron los siguientes actos: 1) Como consecuencia de la cesión que efectuó el socio Omar Luis Caporali, el 24 7,81, por instrumento privado inscripto el 7|12|81, bajo el Nº 4.444 del Libro 82 de S.R.L., se modificó la cláusula 5ta. del contrato social, así: Quinta: El capital social lo forma la suma de ochocientos noventa y siete millones ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos pesos. Dicho capital se encuentra dividido en ocho millones novecientas, setenta y un mil cuatrocientas veinticuatro cuotas de cien pesos, valor nominal cada una, suscripto e integrado como sigue: Domingo Isasi: 2.059.285 cuotas, o sea $ 205.928.500; Domingo José Chemeli: 1.931.504 cuotas, o sea $ 193.150.400; Jorge Higinio Pérez: 1.410.155 cuotas, o sea $ 141.015.500; Mario Silvestre Pérez: 1.030.639 cuotas, o sea $ 103.063.900; Norberto Héctor Bianchi: 773.024 cuotas, o sea $ 77.302.400; Casa Mazzino Sociedad de Responsabilidad Limitada: 472.384 cuotas, o sea pesos 47.238.400; Aurora Coppini de Mendia: 515.349 cuotas o sea pesos 51.534.900; Alberto García: 386.512 cuotas, o sea pesos 38.651.200; y José Sousa: 386.512 cuotas, o sea pesos 38.651.200. — 2) Casa Mazzino Sociedad de Responsabilidad Limitada, cedió a cada uno de los actuales siete socios sobrevivientes y a la Sra. Herminda Haydée Córdoba de Pérez (cónyuge supérstite y única heredera del socio fallecido Mario Silvestres Pérez), en proporción de sus respectivas y actuales tenencias, las 472.384 cuotas de $ 100 v,n. c u., o sea pesos 47.238.400 v n. de capital social, de las que era titular, por el precio de pesos 235.583.000, abonado por los cesionarios en dinero efectivo, cada uno en sus respectivas proporciones, modificándose la cláusula 5ta. del contrato social así: Quinta: El capital social lo forma la suma de ochocientos noventa y siete millones ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos pesos. Dicho capital se encuentra dividido en ocho millones novecientas setenta y un mil cuatrocientas veinticuatro cuotas de cien pesos valor nominal cada una, suscripto e integrgado como sigue: Domingo Isasi: 2.173.742 cuotas, o sea $ 217.374.200; Domingo José Chemeli: 2.038.859 cuotas, o sea pesos 203.885.900; José Higinio Pérez: 1.494.866 cuotas, o sea $ 149.486.600; Norberto Héctor Bianchi: 815.989 cuotas, o sea $ 81.598.900; Aurora Coppini de Mendia: 543.992 cuotas, o sea $ 54.399.200; Alberto García: 407.995 cuotas, o sea $ 40.799.500; José Sousa: 407.995 cuotas, o sea $ 40.799.500; y Herminda Haydée Córdoba de Pérez: 1.087.986 cuotas, o sea $ 103.798.600. — 3) La Sra. Herminda Haydée Córdoba de Pérez, cedió a favor de los socios: Domingo Isasi, Domingo José Chemeli, Jorge Higinio Pérez, Norberto Héctor Bianchi, Alberto García y José Sousa, la totalidad de los cuotas sociales que tenía en la sociedad, según lo antes relacionado, o sea 1.087.986 cuotas de $ 100 v n. c u., equivalentes a un valor nominal de pesos 103.798.600 de capital social, adquiriéndolas dichos cesionarios a prorrata de sus respectivas tenencias actuales de cuotas sociales, por el precio total de pesos 533.569.646, pagadero por los cesionarios en sus respectivas proporciones de la siguiente forma: $ 263.569.646, al contado y $ 265.000.000 el día 20,12 82. La socia Aurora Coppini de Mendia prestó su conformidad con la cesión, quien no hizo uso del derecho de opción para la adquisición de dichas cuotas. Se reformó nuevamente la cláusula 5ta. del contrato social, así: Quinta: El capital social lo forma la suma de ochocientos noventa y siete millones ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos pesos. Dicho capital se encuentra dividido en ocho millones novecientas setenta y un mil cuatrocientas veinticuatro cuotas de ciem pesos valor nominal cada una, suscripto e integrado como sigue: Domingo Isasi: 2.495.974 cuotas, o sea pesos 249.597.400; Domingo José Chemeli: 2.341.096 cuotas, o sea $ 234.109.600; Jorge Higinio Pérez: 1.716.462 cuotas, o sea $ 171.646.200; Norberto Héctor Bianchi: 936.950 cuotas, o sea $ 93.695 000; Aurora Coppini de Mendia: 543.992 cuotas, o sea $ 54.399.200; Alberto García: 468.475 cuotas, o sea $ 46.847.500; y José Sousa: 468.475 cuotas, o sea pesos 46.847.500.

El Escribano.

$ 4.550.000 — Nº 42.416

RADIODIFUSION

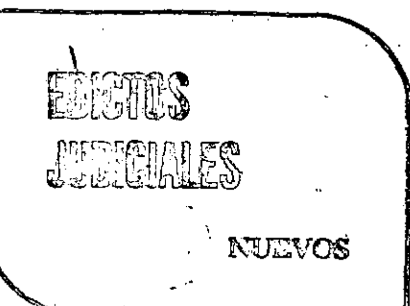
Reglamentación de la Ley Nacional de Radiodifusión Nº 22.285.

Decreto Nº 286/81.

Separata Nº 208: $ 8.000.—

Venta: Suipacha 767, durante el mes de

Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.



PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

JUJUY

PARTIDOS POLITICOS

El Juzgado Federal de la provincia de Jujuy, con competencia Electoral, Secretaría a cargo de la doctora Elvira Ortiz de Matteucci, comunica, por tres (3) días, que en los autos caratulados: "PARTIDO ACCION DEMOCRATICA, solicita reconocimiento de Personería Política y Jurídica", Expte. Nº 38 1982, consta que con fecha catorce de setiembre de mil novecientos ochenta y dos se dejó fundado y constituído el Partido Político bajo el nombre de Partido Acción Democrática, habiéndose solicitado con fecha 23 de diciembre de 1982 su reconocimiento y personería jurídico-política como partido de distrito.

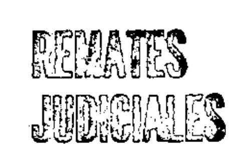
San Salvador de Jujuy, enero 11 de 1983. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 19|1 Nº 231 v. 21,1,83

El Juzgado Federal de la provincia de Jujuy, con competencia Electoral, Secretaría a cargo de la doctora Elvira Ortiz de Matteucci, comunica, por tres (3) días, que en los autos caratulados: "PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, solicita reconocimiento de Personería Política y Jurídica", Expte. Nº 35 82, consta que con fecha ocho de octubre de 1982 se dejó fundado y constituído el Partido Político bajo el nombre de Partido Demócrata Cristiano, habiéndose solicitado con fecha 17 de diciembre de 1982 su reconocimiento y personería jurídico-política como partido de distrito.

San Salvador de Jujuy, enero 11 de 1983. — Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 19|1 Nº 232 v. 21|1|83



NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría número 9, comunica por 2 días en autos: "LA PIEMONTESA S.A. c|BALIOSIAN E HIJOS S.R.L. s|Ejec.". Expte. número 19.624 que el martillero J. M. Ferillo remata el 1º de febrero a las 10 horas, en Montevideo 527, subsuelo, exhibiéndose en días hábiles de 10 a 13 horas: Máquina escribir Olivetti 488, modelo 170315; 2 máquinas calcular Logos 42 A y 43 D; una idem Olivetti Nº 910291; máquina Multisuma Olivetti 20; numeradora modelo DSME Nº 660 y reloj fichador Cronoe. Sin base, al contado y al mejor postor, comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 700.000 e. 19|1 Nº 42.415 v. 20|1|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 19|1 - Vence: 21,1,83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Edicto Nº
1	2	Patricia G. de Gatske	2|11|82	ALBERTO JOSE MARTINEZ	42.397
5	9	Martín Amorortu	10|12|82	IRIS ISOLINA SUAREZ o IRIS ISOLINA SUAREZ OROZCO	42.401
10	19	Martín J. Durand	21 12 82	SEGUNDO COSTOYA	42.417
11	21	Julio Campos	26|10 82	ALICIA SATURNINA BARRANCOS	42.402
11	21	Julio Campos	28| 9 82	HERMILCE BARRANCOS	42.403
12	24	Ezequiel E. Goitia	23|12|82	BERNARDO CANAL FEIJOO	42 318
14	28	Guillermo C. Mercado	30,12,82	SALOMON POLIAK	42.409
16	31	Luis P. Fasanelli	27,12,82	ELSA NAUMANN o NAUMANN DE NIKETSKI o NAUMANN DE NIKELSKI	42.339
17	33	Victor J. M. Muñoz	31|12|82	ANTON O o ANTONIO DE LA CRUZ JIMENEZ O JIMENEZ JIMENEZ	42.410
29	67	Julia L. S. de Mejías	24|12|82	MANUEL MATO	42.354
29	57	Liliana F. de Casares	23| 9|82	AUGUSTO PEDRO SAFFORES	42.338

e. 19|1 Nº 13 v. 21|1|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10. Secretaría Nº 20, cita por el plazo de diez días a doña NOEMI MARIA ISABEL DE BORTOLI para que en el plazo de diez días comparezca a tomar intervención en el juicio: "Capuchetti Ricardo O. c|De Bortoli de Capuchetti Nélida María. E. s|divorcio", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1932. — Publicar por dos días. Boletín Oficial. Gabriel M. Mazzinghi, secretario
$ 630.000 e. 18|1 Nº 42.396 v. 19|1|83

Nº 11

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL JOSE COUTO o COUTO SAN MARTIN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1982. Julio Campos, secretario.
$ 350.000 e. 17|1 Nº 31.426 v. 19|1|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|1 al 10|1,83.

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORINDA IGLESIAS viuda de ENRIQUEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1982. Ezequiel E. Goitia, secretario.
$ 350.000 e. 17|1 Nº 41.822 v. 19|1|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|1 al 13|1,82.

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, ubicado en Lavalle 1212, piso 1º, cita y emplaza por el término de dos días, a JOSEFINA, AUGUSTO y PEDRO YANSEN y BARTHET, a ROBERTO LUIS, ARMANDO RAUL, y JORGE ALBERTO BAZO y YANSEN, a NESTOR ALFREDO y ENRIQUE BAZO y VEGUET para que en el término de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos: Pennacchio, Salvador s|posesión veinteañal que tramitan por ante este Juzgado Sec Nº 23, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en el mismo.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1982. — Irene Martínez Alcorta, secretaria
$ 770.000 e. 18|1 Nº 42.304 v. 19|1|83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza a fin de que en el término de diez días se presenten a estar a derecho los padres de sangre de la menor MARISA FERNANDA ZARATE; señores Abel Luis Zárate y Griselda Isabel Santibáñez. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1982 — María Isabel Millán, secretaria
$ 420.000 e. 18|1 Nº 42.413 v. 19|1|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber en los autos: "De Risi Lucas s|Cancelación", que se ha dispuesto la cancelación de certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 6001300, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata (Sucursal Nº 4, Congreso), a nombre del Sr. LUCAS DE RISI, por la suma de $ 25.349.059 con fecha de vencimiento el 18 de octubre de 1982, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que no se deduzca oposición. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires 30 de noviembre de 1982. El Secretario.
$ 2.766.050 e. 31|12|82 Nº 41.019 v. 20|1|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 14, Secretaría 28, hace saber la siguiente resolución dictada en los autos "BREA HORACIO J. y otra s|cancelación de título": Buenos Aires, abril 1º de 1982 .. decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 47.414 de cuenta 370||0, nominativo transferible, con vencimiento el 30 de marzo de 1981 por un importe de pesos Veintidós Millones Setecientos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Cincuenta y Tres, girado contra la Cía. Financiera "Corfinsa S.A." o "Corporación Financiera Santiagueña S.A." (en liquidación).
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1982. — Héctor A. Eatuel (h), secretario.
$ 2.478.000 e. 6|1 Nº 31.409 v. 26|1|83

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Número Veintiuno, Secretaría Número Cuarenta y dos, comunica por quince días que en autos "KAHANOFF SARA s|Cancelación Certificado" se ha decretado la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 6221972|6, importe de Diez Mil Trescientos Ochenta y Cuatro Dólares Estadounidenses extendido por Banco de la Nación Argentina, Agencia Palermo, el 26 de noviembre de 1982 a la orden de Sara Kahanoff y|o Raúl Nereo Martínez Crovetto con vencimiento al 3 de enero de 1983. — Conforme art. 89 Dec. Ley 5965|63 se autorizará su pago a beneficiarios si no se deduce oposición por tenedor dentro del plazo de Sesenta días a partir de la última publicación.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1982. — Alberto M. R. Gilerri, secretario.
$ 2.925.000 e. 6|1 Nº 31.405 v. 26|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 pone en conocimiento lo siguiente: Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas a fs. 17 y 56 de conformidad con lo establecido en el 89 del Decreto-Ley Nº 5965|63 decrétase la cancelación de 5 certificados de depósito transferibles nominativos, extendidos por The First National Bank of Boston Sucursal Callao en Buenos Aires por un monto total de 21.125.000 siendo el lugar de pago la Avda. Callao 1330 de Capital Federal, a la orden de José Santiago y Rita Nélida Quiroz de Santiago, cuyos números, montos, tasas de interés, fechas de emisión y vencimiento se detallan a continuación: 1) 137 434, $ 3.325 610, 134 %, 7|7|81 - Vto. 11,8,81. — 2) 155 655, pesos 3 749 600, 133 %, 10|7,81 - Vto. 14|8,81. — 3) 155 789, $ 4.840 900, 133 %, 13|7|81 - Vto. 12|8|81. — 4) 182.853, $ 5.787.600, 128 %, 29|7|81 - Vto 2|9|81. — 5) 190.546, $ 3.362 500, 126 %, 2|8|81 - Vto. 7|9|81. — Publíquese edictos durante 15 días. — Héctor M. Di Tella, Juez.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 4.050.000.— e. 31|12|82 Nº 31.125 v. 20|1|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000. Publicación: Comienza: 17|1|83. Vence: 19|1|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|12|82	RENE LEGUIZAMO Y CONCEPCION ARCURI DE LEGUIZAMO	42.240
4	8	María del Carmen Aguirre	19|12|82	ANA LAFFAN DE BOTTIN	42.201
5	10	Alicia B. Alvarez	28|12|82	PABLO GALLEGO	42.204
5	10	Alicia B Alvarez	30|12|82	LUISA CUAN YEDIT Y ELIAS YEDIT	42.269
8	15	Adolfo María Repetto	29|11|82	ESTEBAN TYMOCZKO	42.243
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31|12|82	FERMINA ELBA ABALOS DE CAMPOS	42.257
26	51	Julio César Dávolos	29|12|82	JESUS GARCIA SANCHEZ Y MARIA VISITACION HUERTA	42.203
27	53	Beatriz Alicia Verón	20|11|82	BERLINER ERICH	42.232
29	58	Marta Amelia Beiró	30|11|82	REGINA PALMIRA CASINI O REGINA PALMIRA CASSINI	42.242

e. 17|1 Nº 11 v. 19|1|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de de cada edicto: $ 350.000. Publicación: Comienza: 18|1|83. Vence: 20|1|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|12|82	RAUL ALFONSO	42.280
5	10	Alicia B. Alvarez	17|12|82	GASTON BARLETTI	42.281
5	10	Alicia B. Alvarez	21|12|82	MARIA ESTHER ELISA BELTRAN DE AGOSTINI	42.338
6	11	Hugo Carrillo	22|12|82	ROSARIO ROMERO DE GOMEZ	42.282
9	17	Margarita J. Amengual de Amiano	29|12|82	ALBERTO MARRERO	42.295
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23|12|82	JORGE ROBERTO SCHLEEH	42.319
12	24	Ezequiel E. Goitia	28|12|82	JOSE JERUGIM o JERUCHIM	42.301
21	42	Elsa H. Gatzke R. de Gauna	22|12|82	CARLOS SEBASTIAN OLIVER	42.321
25	49	Carlos Horacio Peurot Bouché	5|3|82	SIMON JOSE PAPAGNO	42.285
27	53	Beatriz Alicia Verón	16|12|82	ANGEL ROMERO VAZQUEZ	42.284

e. 18|1 Nº 12 v. 20|1|83

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, diciembre 6 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña MARIA DELFINA ROCHETEAU, nacida el día 26 de julio de 1927, en Santo Antón, Cabo Verde, Portugal, poseedora de C. I. Nº 11.299.543, expedida por Pol. Federal, domiciliada en calle d'Harambouren 2220 Nº 222, de Ensenada, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese".
Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 3|1 Nº 32 v. 31|1|83

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 — La Plata, 23 de diciembre de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don MANUEL LOPEZ OTERO, nacido el día 11 de enero de 1937 en Santiago de Compostela, La Coruña, España; poseedor de la Cédula de Identidad Nº 6.417.440 expedida por la Policía Federal, domiciliado en calle Húsares 4720 de Quilmes Oeste de la Provincia de Buenos Aires.
Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). — Asimismo hágase saber al solicitado con lo preceptuado en los artículos 10, inciso b y 24 de la aludida ley. Hágasele asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Firmado: Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 31|1 Nº 47 v. 31|1|83

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, durante el mes de enero de 13 a 16 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 8.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 8.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 8.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 8.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 8.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 8.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 8.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 20.000.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 8.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES.
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978). $ 8.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS
Aprobación del régimen .... $ 8.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 8.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $ 8.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 8.000.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 8.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 8.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 16.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal $ 8.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 18.000.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 10.000.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 12.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes $ 8.000.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 14.000.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 12.000.—